



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00308028-UNC-ME#FCA

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2020-00308028-UNC-ME#FCA, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Ayudante A, con dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales para cumplir funciones en la Cátedra de Edafología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 613/2020, se dispuso el llamado y se aprueba el tribunal respectivo;

Que por RD N° 436/2022 se estableció la fecha de apertura y cierre de inscripción de los/as postulantes;

Que es necesario establecer la fecha de sustanciación del citado concurso;

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 001/12 (Res. HCS N° 383/12), las cuales rigen los concursos para Profesores Auxiliares;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer la fecha de sustanciación del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor/a:

| Cargo | Dedicación | Departamento | Cátedra | Fecha de Sustanciación |
|--------------------------|---------------|-----------------------|------------|----------------------------|
| Profesor/a Ayudante A | Semiexclusiva | Recursos Naturales | Edafología | 06 de diciembre de 2022 |

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dese a publicidad y adjúntese al presente

expediente.